

DECRETO DE RECTORÍA N° 15/2023

APRUEBA POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALUMNI CON EGRESADOS Y TITULADOS UNIACC

SANTIAGO, 31 de octubre de 2023

VISTOS:

La ley N° 21.091 sobre Educación Superior; la ley N° 20.129 que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la educación superior; el Reglamento Orgánico de la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación - UNIACC y los Estatutos de la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación – UNIACC aprobados por la Asamblea de Socios en sesión extraordinaria de fecha celebrada con fecha 24 de marzo de 2022, reducidos a Escritura Pública con fecha 30 de marzo de 2022, en la Notaría de Santiago de doña María del Pilar Gutiérrez Rivera, anotados bajo el Repertorio N° 4430.

CONSIDERANDO:

1. Que, la misión de la Universidad UNIACC es proporcionar educación superior de calidad a nivel de pre y postgrado, a un amplio universo de estudiantes a través de una formación integral y multimodal en las áreas de las ciencias, las humanidades, las artes y las comunicaciones; aportando a la creación, preservación y transmisión del conocimiento en una vinculación constante del quehacer institucional con la sociedad.
2. Que, la Universidad UNIACC está comprometida con el desarrollo integral de sus estudiantes, más allá de su etapa académica, reconociendo a los egresados como parte activa de nuestra comunidad universitaria.
3. Que, en razón de lo señalado se hace necesario establecer una política de relacionamiento entre la Universidad y sus egresados y titulados para generar un acercamiento y relación continua con ellos, promoviendo su desarrollo profesional y personal.

DECRETO:

RESUELVO:

APRUEBASE la Política de relacionamiento de la Subdirección de Alumni con egresados y titulados UNIACC, cuyo texto es el que se expresa a continuación:

Política de relacionamiento de la Subdirección de Alumni con egresados y titulados UNIACC

1. Introducción.

La política de seguimiento de egresados de UNIACC se enmarca en la misión, visión y valores de la institución, reflejando el compromiso de la universidad con el desarrollo integral de sus estudiantes, más allá de su etapa académica, reconociendo a los egresados como parte activa de nuestra comunidad universitaria. Esta política tiene como objetivo establecer un acercamiento y relación continua con ellos, promoviendo su desarrollo profesional y personal.

En línea con la misión de UNIACC, esta política busca garantizar la pertinencia de la formación ofrecida, la inserción laboral exitosa, el fomento del emprendimiento y la identificación de nuevas competencias demandadas por el mercado. De esta manera, se fortalece el vínculo entre la universidad y sus egresados, generando un impacto positivo, tanto en la comunidad académica como en la sociedad en general.

La visión de UNIACC de ser una institución comprometida con la innovación, la

DECRETO DE RECTORÍA N° 15/2023

creatividad y la incorporación de tecnologías modernas en sus procesos formativos, se ve complementada por esta política de seguimiento de egresados, al mantener una relación cercana y continua con nuestros graduados, nos aseguramos de que su experiencia en UNIACC sea valorada y aprovechada en su desarrollo profesional y personal, impulsándolos a alcanzar su máximo potencial y contribuir de manera significativa al progreso de sus comunidades y campos de acción.

Los valores fundamentales de UNIACC, como la autonomía y la ética profesional, también se reflejan en esta política. A través de la gestión de una red de egresados activa, la retroalimentación en acciones de mejora curricular y metodológica, la evaluación de la empleabilidad de nuestros titulados y la promoción del sentido de pertenencia, reafirmamos nuestra dedicación a la formación de profesionales integrales y adaptados a las necesidades del entorno laboral actual.

Al implementar esta política de seguimiento de egresados, UNIACC reafirma su compromiso con la calidad educativa, la empleabilidad de sus graduados y el fortalecimiento de la comunidad universitaria en general. A través de estas acciones, mantenemos una relación activa y significativa con nuestros egresados, fomentando su éxito y contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible de la sociedad.

Contexto para la generación de la política:

UNIACC considera parte activa de su comunidad universitaria a sus egresados y busca establecer un acercamiento y relación continua con ellos.

La institución se compromete a realizar un seguimiento constante de su desempeño, con el fin de evaluar la pertinencia de la formación ofrecida, la ubicación laboral, el autoempleo, las prácticas profesionales y la calidad de sus actividades. Este seguimiento permitirá identificar oportunamente nuevas competencias específicas y genéricas demandadas por el mercado laboral.

2. Organización

La responsabilidad para la implementación y desarrollo de esta política recae en la Subdirección de Alumni y Vida Universitaria. De ella participan también el cuerpo de Decanos, la Dirección de Vinculación con el Medio, la Dirección de Innovación Educativa, además de los egresados y titulados de UNIACC.

3. Política propiamente tal: Propósitos

Con el fin de consolidar las acciones de seguimiento de egresados, la Dirección de Vida Universitaria cuenta con la Subdirección de Alumni, responsable de implementar y supervisar esta política, basada en los siguientes propósitos estratégicos:

- **Retroalimentación del Perfil de Egreso**
- **Análisis de empleabilidad y relación con empleadores**
- **Establecimiento de un plan de perfeccionamiento continuo**
- **Fomento del sentido de pertenencia de los egresados de UNIACC**

3.1. Primer propósito: Retroalimentación del Perfil de Egreso

3.1.1 Gestionar y potenciar la red Alumni UNIACC y asegurar su permanencia en el tiempo.

UNIACC busca propiciar la bidireccionalidad por medio de vínculos colaborativos de mutuo beneficio e instancias de integración de los y las egresadas en el quehacer institucional, a través de la Red Alumni, conformada por egresados de todas las facultades, invitados por la subdirección de Alumni, a sugerencias de los decanos y directores de carrera, para ser parte de un grupo de integrantes con los cuáles se generarán acciones vinculadas a la mejora de planes de estudio, desarrollo de actividades de vinculación con otros egresados, estudiantes y empleadores, para potenciar el sentido de pertenencia y fortalecer la construcción de comunidad.

Objetivos específicos:

DECRETO DE RECTORÍA N° 15/2023

- Realizar un monitoreo constante de las redes existentes en las facultades y escuelas de UNIACC, con el propósito de identificar los grupos de egresados activos. Este diagnóstico implicará la recopilación de información sobre las asociaciones de egresados, grupos en redes sociales, comunidades en línea u otras formas de organización existentes. Se realizarán encuestas, entrevistas o investigaciones para determinar el grado de participación y compromiso de los egresados en la Red Alumni UNIACC
- Establecer mecanismos de comunicación eficientes para mantener a los egresados informados y fomentar su participación en la Red Alumni UNIACC. Se implementarán boletines informativos periódicos, campañas a través de correos electrónicos o cualquier otro medio de comunicación efectivo para mantener a los egresados al tanto de las novedades de la universidad, eventos relevantes, oportunidades laborales y actividades de networking. Además, se animará a los egresados a contribuir con noticias, logros y experiencias que puedan ser compartidas con la comunidad.
- Organizar eventos y actividades que promuevan la interacción y el networking entre los egresados. Se llevarán a cabo conferencias, paneles de discusión, reuniones informales, encuentros profesionales y otros eventos específicamente dirigidos a los egresados. Estas actividades permitirán a los egresados establecer contactos, intercambiar conocimientos y experiencias, y fortalecer su red profesional. También se fomentará la participación de los egresados en eventos institucionales, conferencias académicas y ferias laborales donde puedan compartir sus experiencias y conocimientos con la comunidad universitaria actual.
- Potenciar el uso de LinkedIn y portal de empleo (Reqlut u otro), como instancias de comunicación para los egresados, donde puedan conectar, compartir oportunidades laborales, recursos y experiencias. Estas plataformas facilitarán la interacción entre los egresados, permitiendo la creación de perfiles profesionales, la publicación de ofertas de empleo, la colaboración en proyectos, el intercambio de conocimientos y el acceso a recursos exclusivos. Se asegurará la privacidad y seguridad de la plataforma, así como su fácil accesibilidad y usabilidad para los egresados.
- Establecer alianzas con empresas, organizaciones y empleadores relevantes para fortalecer las oportunidades de empleo y colaboración para los egresados. Se establecerán acuerdos estratégicos con empresas del sector, cámaras empresariales y otras instituciones para promover la inserción laboral de los egresados. Estas alianzas pueden incluir programas de prácticas profesionales, programas de mentoría, bolsas de trabajo exclusivas para egresados, participación en ferias laborales, entre otros.
- Asimismo, se facilitará el acceso a oportunidades de colaboración en proyectos, emprendimientos y actividades de responsabilidad social corporativa, brindando a los egresados la posibilidad de aplicar sus conocimientos y habilidades en el ámbito profesional.

Al implementar estas acciones, UNIACC fortalecerá su red de Alumni, promoviendo su participación activa y sostenida.

3.1.2 Incorporar a grupos de egresados en acciones de mejora en planos curriculares y metodológicos.

A través de la conformación de un comité de egresados representativo, integrado por profesionales destacados en cada área de estudio, se busca retroalimentar y mejorar los planes de estudio y las metodologías de enseñanza de la universidad UNIACC.

Este comité estará compuesto por la Subdirección de Alumni, la Dirección de

DECRETO DE RECTORÍA N° 15/2023

Innovación Educativa, Dirección de Vinculación con el Medio, Decanos, titulados exitosos y con experiencia en el campo laboral relacionado con cada programa académico. Su función principal será revisar y evaluar la pertinencia de los planes de estudio y las metodologías de enseñanza en relación con las necesidades y tendencias actuales del mercado laboral. Los miembros del comité aportarán sus conocimientos y perspectivas para proponer mejoras y actualizaciones que permitan formar a los estudiantes de manera más efectiva y adaptada a las demandas del entorno profesional.

Entre las funciones de este comité se cuenta:

- Analizar los aspectos específicos del plan de estudios y las metodologías de enseñanza. Se fomentará la discusión constructiva y se buscará llegar a consensos sobre los cambios necesarios para garantizar la calidad y relevancia de la formación académica. El objetivo final es lograr una retroalimentación efectiva que conduzca a mejoras tangibles en los programas educativos.
- Promover la realización de mentorías, es decir, la participación de los egresados en charlas, conferencias o talleres donde puedan compartir su experiencia laboral y brindar retroalimentación a los estudiantes actuales. Se invitará a los egresados exitosos a compartir sus conocimientos, experiencias y desafíos enfrentados en el ámbito laboral. Estas actividades permitirán a los estudiantes obtener una visión realista de las expectativas y demandas del mercado, así como recibir consejos y orientación de profesionales que han pasado por la misma experiencia. Además, se brindará la oportunidad a los egresados de ofrecer retroalimentación a los estudiantes, respondiendo a preguntas, proporcionando orientación y compartiendo consejos prácticos para su desarrollo profesional.
- Establecer mecanismos de retroalimentación formales, como encuestas o entrevistas, para recopilar opiniones y sugerencias de los egresados sobre la calidad de la formación recibida y su aplicación en el campo laboral. Se implementarán instrumentos de evaluación estructurados que permitan a los egresados expresar sus opiniones de manera sistemática y ofrecer sugerencias concretas para mejorar la formación académica. Estos mecanismos de retroalimentación formales podrán ser encuestas en línea, entrevistas individuales o grupos focales, que recopilen información cualitativa y cuantitativa sobre la satisfacción de los egresados con los programas de estudio, las competencias adquiridas y su empleabilidad. Los resultados de estas evaluaciones se analizarán y se utilizarán para realizar ajustes y mejoras continuas en los planes de estudio y las mallas curriculares.

3.2 Segundo propósito: Realizar estudios de empleabilidad de los titulados UNIACC.

3.2.1 Evaluar la empleabilidad de los egresados de UNIACC

Esta acción tiene por objetivo evaluar la empleabilidad de los egresados de UNIACC, con el fin de obtener información relevante sobre su ubicación laboral, nivel de satisfacción con el empleo y la correspondencia entre las habilidades adquiridas y las demandadas del mercado laboral. Para lograrlo, se llevarán a cabo estudios periódicos, por parte de la universidad y/o de consultoras externas, que segmentarán los resultados por carrera, jornada y modalidad.

El diseño y la ejecución de estos estudios se realizarán de manera sistemática y planificada. Se recopilará información sobre diferentes aspectos, incluyendo:

1. Ubicación laboral: Se investigará dónde se encuentran empleados los egresados de UNIACC, si se desempeñan en su área de estudio, en qué industrias y sectores, y si trabajan en el ámbito nacional o internacional. Esta información permitirá tener una visión clara de la inserción laboral de los egresados y detectar posibles brechas en determinadas áreas.

DECRETO DE RECTORÍA N° 15/2023

2. Nivel de satisfacción con el empleo: Se indagará sobre el grado de satisfacción de los egresados con respecto a su empleo actual, teniendo en cuenta aspectos como la remuneración, el ambiente laboral, las oportunidades de crecimiento profesional y la concordancia con sus expectativas iniciales.
3. Correspondencia entre habilidades y demandas del mercado: Se evaluará en qué medida las habilidades adquiridas durante la formación en UNIACC se ajustan a las demandas del mercado laboral. Se buscará identificar si los egresados tienen las competencias necesarias para desempeñarse de manera efectiva en sus puestos de trabajo y si hay áreas en las que se requiere un mayor enfoque formativo.

Una vez recopilados los datos, se llevará a cabo un análisis exhaustivo de los resultados. Esto permitirá identificar áreas de mejora en los programas de estudios de UNIACC y en la preparación de los egresados para el mercado laboral. Además, se buscarán oportunidades de colaboración con empleadores y organizaciones relevantes para fortalecer la vinculación entre la formación académica y las necesidades del entorno laboral.

Estos estudios de empleabilidad brindarán información valiosa para la toma de decisiones estratégicas en UNIACC. Los resultados servirán como insumo para ajustar los planes de estudio, actualizar contenidos curriculares, mejorar la orientación profesional y ampliar las oportunidades de prácticas profesionales y pasantías. Asimismo, se podrán establecer alianzas con empresas estratégicas y organizaciones que contribuyan a mejorar la inserción laboral de los egresados y promover su desarrollo profesional.

En resumen, la realización de estudios de empleabilidad es fundamental para asegurar que los egresados de UNIACC se encuentren preparados y sean competitivos en el mercado laboral. Esto permitirá mantener una formación pertinente y de calidad, así como fortalecer los vínculos con empleadores y las oportunidades de éxito para los egresados.

3.3.- Tercer propósito: Establecimiento de un plan de perfeccionamiento continuo

3.3.1 Garantizar una oferta pertinente de perfeccionamiento para egresados y titulados de UNIACC

Establecer un plan de perfeccionamiento continuo en la política de seguimiento de egresados de UNIACC, tiene la finalidad de que nuestros graduados cuenten con una oferta desde su casa matriz para mantenerse actualizados y que puedan seguir desarrollando sus habilidades y conocimientos a lo largo de su vida profesional.

El plan de perfeccionamiento busca proporcionar oportunidades de aprendizaje y crecimiento continuo, permitiendo a los egresados mejorar sus competencias, adaptarse a los cambios en el entorno laboral y alcanzar niveles más altos de excelencia en sus áreas de especialización.

A continuación, se presentan algunas acciones clave para desarrollar este objetivo:

- Identificación de necesidades de perfeccionamiento: Realizar una evaluación de las necesidades de perfeccionamiento de los egresados en diferentes áreas de estudio. Esto puede hacerse a través de encuestas, entrevistas o consultas con los egresados y empleadores para identificar las habilidades y conocimientos requeridos en el mercado laboral actual.
- Diseño de programas de perfeccionamiento: Desarrollar programas de perfeccionamiento que aborden las necesidades identificadas. Estos programas

DECRETO DE RECTORÍA N° 15/2023

pueden incluir cursos, talleres, seminarios, conferencias u otras actividades de aprendizaje específicas para cada área de estudio. Es importante diseñar programas flexibles y accesibles, que se adapten a las necesidades y disponibilidad de los egresados.

- Alianzas estratégicas: Establecer alianzas con instituciones educativas, empresas, organizaciones profesionales u otras entidades relevantes para ofrecer programas de perfeccionamiento de alta calidad. Estas alianzas pueden proporcionar acceso a recursos, expertos y oportunidades de networking para los egresados.
- Promoción y difusión: Informar y promover activamente el plan de perfeccionamiento continuo entre los egresados de UNIACC. Utilizar diferentes canales de comunicación, como boletines, correos electrónicos, redes sociales y eventos, para difundir la información sobre los programas disponibles y motivar la participación de los egresados.
- Evaluación y mejora continua: Realizar evaluaciones periódicas de los programas de perfeccionamiento para medir su efectividad y relevancia. Recopilar retroalimentación de los participantes y realizar ajustes según sea necesario. Esto permitirá asegurar la calidad de los programas y garantizar que sigan cumpliendo con las necesidades cambiantes de los egresados y el mercado laboral.

El establecimiento de un plan de perfeccionamiento continuo para los egresados de UNIACC fortalecerá su desarrollo profesional a lo largo del tiempo, mejorará su empleabilidad y les permitirá mantenerse actualizados en un entorno laboral en constante evolución. Al invertir en el crecimiento de nuestros egresados, UNIACC demuestra su compromiso con su éxito a largo plazo y contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad profesional en general.

3.4. Cuarto Propósito: Fomentar el sentido de pertenencia con los egresados.

3.4.1 Objetivo: Promover la vinculación significativa de los egresados y titulados con UNIACC.

El objetivo principal de este propósito es promover la vinculación significativa de los egresados y titulados con su institución formadora. Con el fin de lograr este objetivo, se llevarán a cabo una serie de acciones estratégicas.

- Realizar una encuesta a los egresados cada cinco años para identificar sus necesidades e intereses actuales. Esta encuesta permitirá recopilar información valiosa sobre su satisfacción con la formación recibida, su nivel de inserción laboral, sus expectativas profesionales y cualquier otra área relevante para su desarrollo.
- Definir un perfil objetivo y lineamientos claros para cada facultad y escuela, con el fin de adaptar las actividades y recursos ofrecidos a las características específicas de los egresados de cada área de estudio. Esto garantizará que las acciones de seguimiento sean relevantes y adecuadas a las necesidades particulares de cada grupo de egresados.
- Desarrollar talleres, seminarios o cursos dirigidos a los intereses y necesidades de los egresados de cada facultad. Estas actividades brindarán oportunidades de actualización profesional, desarrollo de habilidades específicas y networking entre los egresados y otros profesionales del campo.
- Realizar ferias laborales segmentadas por facultad, donde los egresados puedan interactuar con potenciales empleadores y explorar oportunidades laborales. Estas ferias también pueden incluir charlas, paneles de discusión y espacios para la presentación de proyectos, fomentando la conexión entre los egresados y el

DECRETO DE RECTORÍA N° 15/2023

mercado laboral.

- Implementar un programa de mentoría que empareje a egresados exitosos con estudiantes o egresados más jóvenes, brindando orientación y apoyo en el desarrollo de sus carreras profesionales. Esta mentoría contribuirá a fortalecer los lazos entre los egresados y promoverá el aprendizaje y crecimiento continuo de los participantes.

4. Procedimientos Asociados

Los procedimientos han sido descritos dentro de la política en cada uno de los propósitos que ésta persigue.

5. Documentos anexos

No hay documentos anexos.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FERNANDO DE LA JARA GOYENCHE
Rector

JORGE PINEDA JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

Distribución:
Rectoría
Secretaría General
Subdirección de Alumni
Archivo